



PUMAHUITOS TE CUIDAN

Newsletter creado por Seguridad del Alumno



AGOSTO 2022 | VOL. 4



INICIO II SEMESTRE

Nicole Quiñones
Encargada de Seguridad del Alumno



TEMAS DE ESTA EDICIÓN

Política de Salud y Seguridad

Uso de Zapatillas

Medidas de cuidado:
protector bucal

Protocolo de Ingreso

Siempre el segundo semestre del año escolar se vuelve más intenso y corto. Todo sucede más rápidamente. La vuelta a clases, feriados en agosto y septiembre, celebración de Fiestas Patrias y llegó fin de año.

Por esta misma razón, se vuelve necesario recordar algunas políticas o protocolos que se van olvidando en el día a día.

Invitamos a toda nuestra comunidad a vivir estos últimos meses del año escolar con prudencia, sin bajar los brazos en las medidas de autocuidado y siempre pensando en el bienestar general.

¡La seguridad es tarea de todos!





Nuestra Institución mantiene una Política de Salud y Seguridad para la comunidad educativa, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Seguridad que han definido una Política de Seguridad Escolar y Pre Básica, que tiene como objetivo “**desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos**”.

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD & SEGURIDAD INTEGRAL

1. Proporcionar un **ambiente de trabajo y aprendizaje seguro y saludable**, dentro y fuera de nuestras instalaciones.
2. **Prevenir** accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y el aprendizaje.
3. Proporcionar instalaciones y equipamiento **seguros**.
4. **Cumplir** con los sistemas de trabajo seguros dispuestos para el personal interno y externo.
5. Proporcionar **una gestión segura** de elementos que puedan significar un riesgo, como por ejemplo sustancias químicas de laboratorio.
6. **Mantener y actualizar el plan integral de seguridad escolar** en la institución.
7. Proporcionar el **entrenamiento** necesario para promover la seguridad en la Institución.
8. Trabajar con metas y objetivos que permitan desarrollar una **cultura de mejora continua**.
9. Mantener procedimientos de gestión relacionados a la **salud y seguridad** en el establecimiento actualizados.
10. **Garantizar** la disponibilidad de recursos adecuados para las cuestiones de salud y seguridad en la institución.

Medida de cuidado: Protector bucal



Es muy importante el cuidado de nuestros alumnos, es por ello que solicitamos a quienes ocupan frenillos permanentes, para las clases y talleres o academias, utilizar protección bucal(placa), para así evitar accidentes que se pueden agravar al no ocupar esta protección y genera un daño mayor en su boca, por ejemplo al recibir un golpe de pelota.



USO DE ZAPATILLAS



Recuerden que durante las clases de educación física, talleres y academias, los estudiantes deben utilizar zapatillas, de manera de evitar accidentes como torcedura de pie, esguince, etc.

Queda prohibido realizar las clases con botas o zapatos con plataforma. En el caso de usarlas, deberán traer zapatillas de recambio para realizar la actividad física.

PROTOCOLO DE INGRESO DE ALUMNOS

Queremos reforzar con ustedes las indicaciones que en marzo fueron enviadas por correo indicando protocolo de ingreso de alumnos que a continuación detallamos y rogamos cumplir, con el fin de resguarda la seguridad de nuestros alumnos.

El colegio abre sus puertas a partir de las 07:30 horas.

Antes de ese horario, no está permitido el ingreso de ningún estudiante, ya que no contamos con personal administrativo para el cuidado de ellos.

Rogamos cumplir esta indicación y en caso que se observe estudiantes antes del horario, se solicitará el nombre y curso del alumno, para informar de lo sucedido al apoderado, en caso de que esta situación sea en reiteradas ocasiones, el director de estudio citará al apoderado.

Con el propósito de resguardar la seguridad de los alumnos que llegan temprano al colegio y evitar cualquier tipo de accidente, **se habilitará el casino como el lugar de encuentro y espera entre las 07:30 y 07:45 horas.**

Todo alumno que ingrese al colegio después de las 10:00 horas **debe estar acompañado por su apoderado y al ingresar a la sala será registrado como ausente en la planilla de asistencia diaria del libro de clases y registrado en recepción por secretaria** (REI art.46, a3).

Si un alumno se presenta sin su apoderado, después de las 10:00 horas, será permitido su ingreso al establecimiento y podrá participar de las actividades académicas regulares de su curso **solo cuando se establezca comunicación con su apoderado, tiempo en el que deberá permanecer en un lugar designado por el colegio** (REI art.46, a4).